

DECRETO N°

3141

TEMUCO,

11 NOV. 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4747 de fecha 18 de diciembre del 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2020.

2. El Decreto Alcaldicio N° 268 de fecha 17 de enero de 2020, que Aprueba la ejecución del Programa Mujer y Microemprendimiento año 2020.

3. Decreto Alcaldicio N°2669 de fecha 28 de septiembre de 2020, que aprueba la ejecución del curso de Capacitación Online en, Marketing Digital y Modernización para emprendedoras de la comuna.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Decreto Alcaldicio N° 952 de fecha 13 de marzo de 2020, en el punto 2.5 dice: Suspender actividad desde los diferentes programas de intervención social que desarrolle el Municipio de forma presencial, debiendo efectuarse de manera online.

2.- La necesidad de ejecutar capacitaciones a usuarios del Programa Microemprendimiento Mujer de la comuna de Temuco, las cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad social y con necesidad de ser formadas, capacitadas y apoyadas mediante la entrega de activos en temáticas de trabajo independiente mediante curso de Capacitación Online en Atención al Cliente, Marketing Digital y Modernización.

DECRETO:

1.- Apruébese la selección de usuarios pertenecientes al Programa Mujer y Microemprendimiento, a fin de ser capacitadas en Marketing Digital y Modernización.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	RUBRO
1	TERESA RIOS CONTRERAS		MIMBRE
2	LINA CARRETERO QUINTERO		MUEBLES DE MADERA
3	JOCELYN ALVAREZ CUZ		ELABORACIÓN JOYAS
4	CAROLA ANTINAO MAYORCA		BISUTERÍA
5	MAGDALENA GUTIERREZ ESPERGUEL		SERIGRAFÍA E IMPRESIONES
6	ALEJANDRA RIQUELME FRANCE		ARTESANÍA EN FIELTRO
7	SUSANA AVILA FUENTES		CORTE Y CONFECCIÓN

8	NAYARET VENEGAS BUSTOS	CORTE Y CONFECCIÓN
9	EILEN BELMAR MADARIAGA	ELABORACIÓN REPOSTERÍA
10	NAYADETH PINTO SILVA	ESTÉTICA INTEGRAL
11	MARIVEL ZENTENO CURILAO	AGROELABORADOS/ MERMELADAS
12	RORAYMA HERNANDEZ VILLARROEL	ELABORACIÓN REPOSTERÍA
13	VALENTINA COLLIPAL MONTROYA	ELABORACIÓN REPOSTERÍA
14	MARIANELA CABRERA GALLARDO	ARTESANÍA EN LANA
15	CECILIA CORDOVA ESPAÑA	AGROELABORADOS/MERMELADAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKP/MFB/gvf

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- UDEL
- Oficina de Partes.